

 E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA NIT: 891.180.134-2		CÓDIGO: HSP-TH-SST-PL01 29/01/2021 3.0
	PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	PROGRAMA: PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO

PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

2022

FECHA:	Elaboración: 24/01/2017	Aprobación	Adopción	Versión:	Hoja:
	Modificación: 29/01/2021	Acta No. 001 del 29/01/2021 Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Resolución No. 053 del 29/01/2021	3.0	1

 E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA NIT: 891.180.134-2		CÓDIGO: HSP-TH-SST-PL01 29/01/2021 3.0
	PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	PROGRAMA: PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		

CONTROL DE DOCUMENTO Y DISTRIBUCIÓN:

Control del Documento

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (quien realiza el documento)	Juan Manuel Muñoz Rojas - SIAPSA	Responsable SST	Talento Humano	18 de enero de 2021
Revisión (coordinador del proceso o servicio o en su efecto el comité institucional dependiendo del tema)	Comité Institucional de Gestión y desempeño			29 de enero de 2021
Aprobación	Comité Institucional de Gestión y desempeño			
	Acta No. 001 del 29 de enero de 2021			
	Presidente Comité	Gerente		
Adopción	Resolución Gerencial No. 053		Fecha: 29 de enero de 2021	

Control de los Cambios

Versión No.	Fecha de Aprobación	Descripción de los Cambios	Solicitó
1.0	Resolución No. 024 del 24/01/2017	Levantamiento del Plan	
2.0	Resolución No. 042 del 28/01/2020	Actualización del Plan	
3.0	Resolución No. 053 del 29/01/2021	Actualización del Plan	

FECHA:	Elaboración: 24/01/2017	Aprobación	Adopción	Versión:	Hoja:
	Modificación: 29/01/2021	Acta No. 001 del 29/01/2021 Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Resolución No. 053 del 29/01/2021	3.0	2

 E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA NIT: 891.180.134-2		CÓDIGO: HSP-TH-SST-PL01 29/01/2021 3.0
	PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	PROGRAMA: PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		

1. OBJETIVO

Fortalecer las actividades que contribuyan con el mejoramiento continuo de las condiciones laborales promoviendo condiciones de trabajo seguro en la E.S.E Hospital Departamental San Antonio, para disminuir los riesgos relacionados en accidentes y enfermedades laborales, y otras situaciones que afecten la vida y la salud cada uno de los colaboradores de la institución.

2. ALCANCE

Este plan de trabajo anual aplica a todos los colaboradores que desarrollen actividades laborales en los procesos administrativos y/operativos de la Institución y a estudiantes en práctica formativa.

3. DEFINICIONES

ACCIDENTE DE TRABAJO: Accidente de trabajo es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o en ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Ley 1562 de 2012

ENFERMEDAD LABORAL: La contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. Ley 1562 de 2012.

ACCIÓN CORRECTIVA: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable [Capítulo 6 Decreto 1072 de 2015].

ACCIÓN DE MEJORA: Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política

ACCIÓN PREVENTIVA: Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable [Capítulo 6 Decreto 1072 de 2015].

ALTA DIRECCIÓN: Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa

COPASST: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

FECHA:	Elaboración: 24/01/2017	Aprobación	Adopción	Versión:	Hoja:
	Modificación: 29/01/2021	Acta No. 001 del 29/01/2021 Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Resolución No. 053 del 29/01/2021	3.0	3

 E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA NIT: 891.180.134-2		CÓDIGO: HSP-TH-SST-PL01 29/01/2021 3.0
	PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	PROGRAMA: PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		

CICLO PHVA: Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos:

PLANIFICAR: Se debe revisar y priorizar a partir del análisis de los documentos insumo (plan de emergencia, matriz de peligro de riesgos, informe de condiciones de salud de los colaboradores, entre otros) determinando las necesidades de intervención en SST.

HACER: Implementación de las medidas planificadas.

VERIFICAR: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.

ACTUAR: Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores

CONDICIONES DE SALUD: El conjunto de variables objetivas y de auto reporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y sociocultural es que determinan el perfil socio demográfico y de morbilidad de la población trabajadora.

PLAN DE TRABAJO: El plan de trabajo como instrumento de planificación, ordena y sistematiza información de modo que pueda tenerse una visión del trabajo a realizar, así nos indica: objetivos, metas, actividades, responsables y cronograma.

CRONOGRAMA: El cronograma de actividades contiene todas las acciones a desarrollar. También debe identificar a los responsables de cada una de las actividades.

ACTIVIDAD: Son acciones programadas para llevarse a cabo en plazos diversos y sirven para alcanzar los objetivos propuestos.

META: Es la cuantificación del objetivo propuesto.

RESPONSABLE: Persona o personas que tienen la responsabilidad de ejecutarla actividad propuesta.

INDICADORES DE ESTRUCTURA: Medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos, políticas y organización con que cuenta la empresa para atender las demandas y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo.

INDICADORES DE PROCESO: Medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SG-SST.

FECHA:	Elaboración: 24/01/2017	Aprobación	Adopción	Versión:	Hoja:
	Modificación: 29/01/2021	Acta No. 001 del 29/01/2021 Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Resolución No. 053 del 29/01/2021	3.0	4

 E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA NIT: 891.180.134-2		CÓDIGO: HSP-TH-SST-PL01 29/01/2021 3.0
	PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	PROGRAMA: PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		

INDICADORES DE RESULTADO: Medidas verificables de los cambios alcanzados en el periodo definido, teniendo como base la programación hecha y la aplicación de recursos propios del programa o del sistema de gestión.

COMUNICACIÓN: Todas las actividades realizadas en Seguridad y Salud en el Trabajo se comunicarán a todos los colaboradores según lo establecido a nivel interno de la institución, (intranet).

4. MARCO LEGAL

DECRETO 1072 DE MARZO DE 2015, TITULO 4, CAPITULO 6. Define taxativamente que la elaboración del plan de trabajo anual es una de las obligaciones de los empleadores y que constituye uno de los documentos indispensables dentro del sistema.

RESOLUCIÓN 0312 de 2019. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I,II,III,IV,V y de cincuenta (50) o menos trabajadores con riesgo IV ó V.

Artículo 16. Diseñar y desarrollar un plan de trabajo anual para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual debe identificar claramente metas, responsabilidades, recursos y cronograma de actividades.

5. PUNTOS DE CONTROL

No.	Actividad	Control	Responsable	Frecuencia	Evidencia
1	Realizar seguimiento a las actividades del plan de trabajo anual para la vigencia 2022	Verificar el cumplimiento de cada una de las actividades programadas	Talento Humano COPASST, Seguridad y Salud en el Trabajo	Mensual	Listado de asistencia.

FECHA:	Elaboración: 24/01/2017	Aprobación	Adopción	Versión:	Hoja:
	Modificación: 29/01/2021	Acta No. 001 del 29/01/2021 Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Resolución No. 053 del 29/01/2021	3.0	5

 E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA NIT: 891.180.134-2		CÓDIGO: HSP-TH-SST-PL01 29/01/2021 3.0
	PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	PROGRAMA: PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		

6. ESTRATEGIAS O LINEAS DE ACCIÓN

- Fortalecimiento institucional de la Seguridad y la Salud en el Trabajo con el lema seguridad basada en el comportamiento a través de talleres de sensibilización que permitan evitar y minimizar la accidentalidad laboral y la enfermedad laboral.
- Fortalecimiento de la promoción de la salud y prevención de los riesgos laborales con el apoyo de las EPS y ARL a las cuales se encuentran afiliados los colaboradores.
- Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo

7. RECURSOS

RECURSOS HUMANOS: El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo está a cargo del área de talento humano con la gestión de un profesional en salud ocupacional con Licencia Vigente y los diferentes grupos de apoyo entre ellos: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, Comité de Investigación de Incidentes y Accidentes Laborales, Comité de Convivencia Laboral, Comité de Seguridad Vial, brigadistas, coordinadores de área, apoyo de la ARL.

RECURSOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS: Contemplan aspectos de inversión en equipos utilizados y su mantenimiento, en el marco de la implementación y desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

RECURSOS FINANCIEROS: Contempla las inversiones económicas en los aspectos anteriores y otros que la empresa identifica para el desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Es así como se cuenta con un rubro de disponibilidad de recursos registrados en el módulo presupuestales el correspondiente al código 2010210 y 2020210

8. INDICADORES

Respecto a los indicadores y metas para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo están contemplado en el Plan de Trabajo Anual.

Nombre: Ausentismo laboral por enfermedad común

Fórmula: (No. de horas perdidas por Enfermedad Común en el período/No. de horas programadas en el mismo período)*100

Meta: <5%

FECHA:	Elaboración: 24/01/2017	Aprobación	Adopción	Versión:	Hoja:
	Modificación: 29/01/2021	Acta No. 001 del 29/01/2021 Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Resolución No. 053 del 29/01/2021	3.0	6

 E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA NIT: 891.180.134-2		CÓDIGO: HSP-TH-SST-PL01 29/01/2021 3.0
	PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	PROGRAMA: PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		

Nombre: Ausentismo laboral por enfermedad laboral

Fórmula:(No. de horas perdidas por Enfermedad Laboral en el período/No. de horas programadas en el mismo período)*100

Meta:<5% Periodicidad: Mensual

Nombre: Ausentismo por accidentalidad laboral

Fórmula:(Número total de horas perdidas por Accidente de Trabajo/Número total de horas trabajadas)*100

Meta: <5% Periodicidad: Mensual

Nombre: Cobertura de inducción en SST

Fórmula: Número de Inducciones realizadas en el periodo/Numero de Inducciones programadas en el periodo*100

Meta: 100% Periodicidad: Mensual

Nombre: Cobertura de Capacitación

Fórmula: (Número de actividades de Capacitación ejecutadas en el período / Número de actividades de capacitación programadas en el mismo período)*100

Meta: ≥80% Periodicidad: Semestral

Nombre: Evaluaciones médicas ocupacionales

Fórmula: (Número de evaluaciones médicas ocupacionales programadas /total de evaluaciones médicas ocupacionales ejecutadas)*100

Meta: ≥80% Periodicidad: Anual

Nombre: Porcentaje de cumplimiento de criterios de inspección de SST

Fórmula: Número total de criterios que se cumplen en la verificación en la ronda de inspección por servicios/ Número total de criterios evaluados en la ronda de inspección por servicio *100

Meta: 95%

Nombre: Cumplimiento en el uso adecuado de los EPP

Fórmula: Número total de criterios que se cumplen en la verificación en el proceso del uso adecuado de los EPP/ Número total de criterios evaluados*100

Meta: 100%

9. DOCUMENTOS Y REGISTROS RELACIONADOS

- Plan de Trabajo Anual 2022 HSP-GH-SST-P18.
- Listados de asistencia
- Diagnóstico de condiciones de salud

FECHA:	Elaboración: 24/01/2017	Aprobación	Adopción	Versión:	Hoja:
	Modificación: 29/01/2021	Acta No. 001 del 29/01/2021 Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Resolución No. 053 del 29/01/2021	3.0	7

 E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA NIT: 891.180.134-2		CÓDIGO: HSP-TH-SST-PL01 29/01/2021 3.0
	PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	PROGRAMA: PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		

10. RESPONSABLES:

TALENTO HUMANO: Se encargará de la revisión del documento.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Elaboración y divulgación del plan del trabajo anual.

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Promover actividades de promoción y prevención, así como las investigaciones de incidentes y accidentes de trabajo e inspecciones en el lugar de trabajo; se encarga de aprobar las actividades del plan de trabajo anual.



FECHA:	Elaboración: 24/01/2017	Aprobación	Adopción	Versión:	Hoja:
	Modificación: 29/01/2021	Acta No. 001 del 29/01/2021 Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Resolución No. 053 del 29/01/2021	3.0	8

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO															CODIGO DEL PROCEDIMIENTO		
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL "SAN ANTONIO"															HSP-GH-SST- P16		
	PITALITO HUILA															24/01/2017		
	NIT: 891.180.134-2																	
PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO VIGENCIA 2022- SEGURIDAD BASADA EN EL COMPORTAMIENTO																		
RECURSOS:	HUMANOS: El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo está a cargo del área de talento humano con la gestión de un profesional en salud ocupacional con Licencia Vigente y los diferentes grupos de apoyo entre ellos: comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, comité de investigación de incidentes y accidentes laborales, comité de convivencia laboral, comité de seguridad vial, brigadistas, coordinadores de área, apoyo de la ARL.																	
	TECNOLÓGICOS: Contemplan aspectos de inversión en equipos utilizados, su mantenimiento, en el marco de la implementación y desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.																	
	FINANCIEROS: Contempla las inversiones económicas en los aspectos anteriores y otros que la empresa identifica para el desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Es así como se cuenta con un rubro de disponibilidad de recursos registrados en el módulo presupuestal es el correspondiente al código 2010210 y 2020210.																	
OBJETIVO GENERAL	INDICADOR	META	ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	RESPONSABLES	ASISTENTES	
Promover actividades que mejoren las condiciones de trabajo seguro en la E.S.E Hospital Departamental San Antonio para evitar y minimizar accidentes de trabajo, enfermedades laborales y otras situaciones que afecten la calidad de vida de los colaboradores	Actualización Plan de Trabajo, Plan de Formación 100%	100% de actualización de procesos y socialización	Actualizar Plan de Trabajo y de Formación en Seguridad y Salud en el Trabajo. Realizar jornadas de socialización y capacitación al personal. Publicar en los medios de difusión Intranet.		1											Gerente, Profesional Universitario Talento Humano, Responsable del SG-SST	Todo el Personal	
	Fortalecer en los colaboradores que apoyan los procesos administrativos, asistenciales y operativos conocimiento para identificar los peligros y controlar los riesgo relacionados con el trabajo. Asi mismo promover una cultura de autocuidado que permita un cambio de conducta para minimizar comportamientos inseguros, para prevenir incidentes y accidentes laborales.																	
	No. Funcionarios asistentes a inducción x100/No. De funcionarios programados en Inducción	100% del personal que ingresa con Proceso de Inducción	Realizar Inducción en SG- SST al personal que ingresa a la institución incluyendo los "afiliados partícipes de agremiaciones, escuelas en formación, médicos internos, contratistas" (Políticas, roles y responsabilidades, objetivos, riesgos, comités entre otros)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Profesional Universitario Talento Humano, Responsable del SG-SST, Jefes de Área, Funcionarios	Personal que ingresa a la Institución	
	Aumentar Cobertura de reintducción en SST al 100%	REINDUCCIÓN GENERAL																
	No. De Capacitaciones ejecutadasx100%/No. De capacitaciones Programados	100% del personal con Proceso de reintducción en SST	Realizar procesos de reintducción del SG - SST (Políticas, roles y responsabilidades, objetivos, comités, peligro biológico (bioseguridad) biomecánico(higiene postural) y accidentes e incidentes laborales entre otros)		1										1		Profesional Universitario Talento Humano, Responsable del SG-SST, Jefes de Área, Funcionarios	Todo el Personal y Comité COPASST
			Capacitación en Trabajo Seguro en Alturas y espacios confinados											1		Personal de Mantenimiento		
			Buenas prácticas de manufactura							1						Personal de Apoyo de Alimentos		
			Capacitación en AL, reporte de incidentes y enfermedades laborales - actos y condiciones inseguras		1			1			1			1		Todo el Personal		
			Capacitación uso adecuado de elementos de protección personal EPP	1		1			1			1			1	Todo el Personal		
			Capacitación en condiciones de seguridad (locativo y público)			1				1			1			Todo el Personal		
Capacitación en condiciones de seguridad (riesgo eléctrico)											1			Todo el Personal (Mantenimiento Mto.sistemas-Mto. aires)				

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO															CODIGO DEL PROCEDIMIENTO			
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL "SAN ANTONIO"															HSP-GH-SST- P16			
	PITALITO HUILA															24/01/2017			
	NIT: 891.180.134-2																		
PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO VIGENCIA 2022- SEGURIDAD BASADA EN EL COMPORTAMIENTO																			
RECURSOS:	HUMANOS: El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo está a cargo del área de talento humano con la gestión de un profesional en salud ocupacional con Licencia Vigente y los diferentes grupos de apoyo entre ellos: comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, comité de investigación de incidentes y accidentes laborales, comité de convivencia laboral, comité de seguridad vial, brigadistas, coordinadores de área, apoyo de la ARL.																		
	TECNOLÓGICOS: Contemplan aspectos de inversión en equipos utilizados, su mantenimiento, en el marco de la implementación y desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.																		
	FINANCIEROS: Contempla las inversiones económicas en los aspectos anteriores y otros que la empresa identifica para el desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Es así como se cuenta con un rubro de disponibilidad de recursos registrados en el módulo presupuestal es el correspondiente al código 2010210 y 2020210.																		
OBJETIVO GENERAL	INDICADOR	META	ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	RESPONSABLES	ASISTENTES		
Promover actividades que mejoren las condiciones de trabajo seguro en la E.S.E Hospital Departamental San Antonio para evitar y minimizar accidentes de trabajo, enfermedades laborales y otras situaciones que afecten la calidad de vida de los colaboradores	Reducir la Accidentalidad de vehículos de la Institución		PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL													Gerente, Subgerente Administrativa y Financiera, Responsable del SG-SST, Jefes de Área, colaboradores	Personal de Mantenimiento		
	No. De Capacitaciones ejecutadas PESV x100%/No. De capacitaciones Programados PESV	95%	Reinducción en condiciones de seguridad vial - pilares de fortalecimiento (accidentes de tránsito) normas de seguridad vial – técnicas de manejo defensivo- comportamiento seguro, autocuidado, reglas generales para conductores- peatones				1								1			Todo el Personal	
			Capacitación en manejo defensivo												1			Operarios de Vehículos	
	Tasa Accidentalidad: TA = N° AT / Total de Vehículos	95%	Pruebas prácticas y teóricas sobre normatividad de tránsito											1			Gerente, Subgerente Administrativa y Financiera, Responsable del SG-SST, Jefes de Área, colaboradores	Operarios de Vehículos	
			Control de infracciones a operarios de vehículos					1						1					
	Fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias		PLAN DE EMERGENCIAS HOSPITALARIO													Coordinador de Urgencias, Coordinador de Referencia y Contrareferencia, Comité Hospitalario, Profesional Universitario Talento Humano, Responsable del SG-SST, Jefes de Área, colaboradores	Brigadistas, colaboradores, Personal de Archivo Central.		
			Participación en comité de emergencias				1				1			1					1
			Capacitar el personal en plan hospitalario de emergencias					1		1		1		1					
			Verificar y preparar la documentación de atención para emergencias										1						
			Apoyar la ejecución de pruebas de funcionalidad de alarma de emergencia				1						1						
	No. De personas participantes en el proceso/No. Personas programadas*100	cobertura mínimo de participación de 100 personas en el proceso	Capacitación brigadas (primeros auxilios y evacuación y rescate)					1				1	1						
			Capacitación brigadas (contra incendios prueba practica con extintores y gabinetes)				1						1						
		cobertura mínimo de participación de 300 personas en el proceso	Socializar simulacro plan de emergencias											1					
	No. simulacros realizadosx100/No. De simulacros programados	100%	Simulacro plan de emergencias											1					
	Promover los reportes de acciones correctivas a través del aplicativo de mantenimiento con copia al Área de SST			Apoyar los Planes de Mejoramiento entorno a las medidas de intervención generadas en inspecciones y matriz de identificación, valoración y evaluación de riesgos.															
	No. Mediciones ambientales ejecutadas*100/No. Medic amb. Programadas	Realizar Mínimo 2 Mediciones Ambientales	Adelantar mediciones ambientales de iluminación, ruido									1					Gerente, Subgerencia Aditva. y Financiera, Coordinador de Mantenimiento, Profesional Universitario Talento Humano, Responsable del SG-SST, ARL Positiva	Coord. Mantenimiento, Resp. SST, Jefe del Área que requiere intervención	
	No. Puestos de trabajo deficientes*100/Total de puestos de trabajo	Realizar la Inspección a puestos de trabajo.	Adelantar inspecciones a puestos de trabajo.												1			Resp. SST, Jefe del Área que requiere intervención, Profesional Universitario de Talento Humano	

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO															CODIGO DEL PROCEDIMIENTO		
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL "SAN ANTONIO"															HSP-GH-SST- P16		
	PITALITO HUILA															24/01/2017		
	NIT: 891.180.134-2																	
PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO VIGENCIA 2022- SEGURIDAD BASADA EN EL COMPORTAMIENTO																		
RECURSOS:	HUMANOS: El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo está a cargo del área de talento humano con la gestión de un profesional en salud ocupacional con Licencia Vigente y los diferentes grupos de apoyo entre ellos: comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, comité de investigación de incidentes y accidentes laborales, comité de convivencia laboral, comité de seguridad vial, brigadistas, coordinadores de área, apoyo de la ARL.																	
	TECNOLÓGICOS: Contemplan aspectos de inversión en equipos utilizados, su mantenimiento, en el marco de la implementación y desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.																	
	FINANCIEROS: Contempla las inversiones económicas en los aspectos anteriores y otros que la empresa identifica para el desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Es así como se cuenta con un rubro de disponibilidad de recursos registrados en el módulo presupuestal es el correspondiente al código 2010210 y 2020210.																	
OBJETIVO GENERAL	INDICADOR	META	ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	RESPONSABLES	ASISTENTES	
Mejorar las condiciones de trabajo seguro en la E.S.E Hospital Departamental San Antonio para evitar y minimizar accidentes de trabajo, enfermedades que afecten la calidad de vida de los colaboradores	No. Acciones correctivas Programadasx100/No. Acciones correctivas ejecutadas	% medidas de intervención adelantadas	Revisar medidas de intervención					1					1			Gerente, Subgerencia Aditiva. y Financiera, Coordinador de Mantenimiento, Profesional Universitario Talento Humano, Responsable del SG-SST, ARL Positiva	Coord. Mantenimiento, Resp. SST, Jefe del Área que requiere intervención	
		Atender las recomendaciones del proceso de auditoria	Revisión y desarrollo de aspectos derivados de la auditoria del SG-SST		1												Gerente, Subgerencia Aditiva. Y Financiera, Coordinador de Mantenimiento, Profesional Universitario Talento Humano, Responsable del SG-SST.	
	No. Reuniones en el año de COPASST	Reuniones mensuales ejecutadas	Promover la ejecución de reuniones de COPASST.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Miembros del Copasst, Resp. SST, Comité de Investig. De IL Y AL	Miembros del Copasst, Comité de IL AL, Resp. SST e Invitados	
		100% la conformación, y funcionamiento	Realizar la capacitacion sobre responsabilidades, obligaciones, funciones del Comité COPASST.		1													
	Tasa Accidentalidad: TA = N° AT / N° Promedio de trabajadores	100%	Registrar la estadística de accidentalidad laboral	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
	N° de incidentes-accidentes investigdos/No. Incidentes - accidentes reportados	100% investigaciones	Capacitar y promover la investigaciones de accidentes laborales, comité de investigación de incidentes y A.L.		1									1		Responsable del -SST, SST, ARL Positiva	Responsable de SST, Miembros del Comité de IL AT	
	No. Funcionarios capacitadosx100/No. Funcionarios programados	100% la conformación, y funcionamiento	Capacitar el Comité de Convivencia Laboral			1									1	Miembros del Comité de Convivencia Laboral y Responsable de SST	Miembros del Comité de Convivencia Laboral	
			Realizar reunión de comité de convivencia laboral			1			1			1			1	Miembros del Comité de Convivencia Laboral y Responsable de SST	Miembros del Comité de Convivencia Laboral	
	No. Funcionarios capacitadosx100/No. Funcionarios programados	100% la conformación, y funcionamiento	Capacitar al personal en peligro biológico, biomecánico y normas de bioseguridad				1				1			1		1	Gerente, Profesional Universitario Talento Humano, Responsable del SG-SST	Todo el Personal.
	% Cubrimiento EPP:Número de EPP entregados x 100 Número de EPP requeridos	90% del personal asistencial con Elementos de Protección Personal	Verificar la entrega y uso de Elementos de Protección Personal	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Gerente, Profesional Universitario Talento Humano, Responsable del SG-SST	Todo el Personal.
	No. Inspecciones realizadasx100%/No. Inspeccion esprogramados	Cumplir con las inspecciones planificadas en un 95%-	Realizar inspecciones y rondas de seguridad. areas de Cirugía, ginecología, hospitalizacion, urgencias, UCI adultos.		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Responsable del SG-SST, Copasst	Responsable del SG-SST, Jefe del Área, Copasst
	Indice de Frecuencia de Ausentismo:IFA=N° de eventos de ausencia por causa de salud del ultimo año * 240.000 horas hombre programadas en el año	Caracterizar el 100% de las incapacidades por EL-AT	Realizar estadística de ausentismo laboral	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Gerente, Profesional Universitario Talento Humano, Responsable del SG-SST	Todo el Personal
	No. De personas vacunadasx100%/No. Personas programadas	% inmunización	Gestionar y apoyar la realización de inmunización vacunas prevenir el COVID-19			1					1				1		Gerente, Profesional Universitario Talento Humano, Responsable del SG-SST,ARL Positiva	Todo el Personal
	Monitorear las condiciones de salud de funcionarios en un 90%		Vigilar y monitorear el estado de salud de los funcionarios asociados con factores de riesgo ocupacional											1			Gerente, Profesional Universitario Talento Humano, Responsable del SG-SST,ARL Positiva	Todo el Personal

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO															CODIGO DEL PROCEDIMIENTO	
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL "SAN ANTONIO"															HSP-GH-SST- P16	
	PITALITO HUILA															24/01/2017	
	NIT: 891.180.134-2																
PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO VIGENCIA 2022- SEGURIDAD BASADA EN EL COMPORTAMIENTO																	
RECURSOS:	HUMANOS: El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo está a cargo del área de talento humano con la gestión de un profesional en salud ocupacional con Licencia Vigente y los diferentes grupos de apoyo entre ellos: comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, comité de investigación de incidentes y accidentes laborales, comité de convivencia laboral, comité de seguridad vial, brigadistas, coordinadores de área, apoyo de la ARL.																
	TECNOLÓGICOS: Contemplan aspectos de inversión en equipos utilizados, su mantenimiento, en el marco de la implementación y desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.																
	FINANCIEROS: Contempla las inversiones económicas en los aspectos anteriores y otros que la empresa identifica para el desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Es así como se cuenta con un rubro de disponibilidad de recursos registrados en el módulo presupuestal es el correspondiente al código 2010210 y 2020210.																
OBJETIVO GENERAL	INDICADOR	META	ACTIVIDADES	ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO SEPT OCT NOV DIC												RESPONSABLES	ASISTENTES
Promover actividades que mejoren las condiciones de trabajo seguro en la E.S.E Hospital Departamental San Antonio para evitar y minimizar accidentes de trabajo, enfermedades laborales y otras situaciones que afecten la calidad de vida de los colaboradores	No. De personas participantes de evaluación de riesgo psicosocial*100/No. Personas programadas para evaluación de riesgo psicosocial	80%	Aplicar la batería de riesgo psicosocial en la institución. Capacitación en comunicación asertiva y trabajo en equipo, manejo del estrés, manejo de las diferencias, relaciones sociales en el trabajo.												1	Gerente, Profesional Universitario Talento Humano, Responsable del SG-SST, ARL Positiva	Todo el Personal
														1			
														1			
	No. Personas atienden sugerencias de eval médica*100/total de funcionarios	80%	Realizar actividades del PVE según resultado de informe de Dx de condiciones de salud 2021.			1			1		1						
No. de evaluaciones médicas ocupacionales programadas /total de evaluaciones médicas ocupacionales ejecutadas)*100	95%	Realizar exámenes médicos ocupacionales 2022 Elaborar el diagnóstico de condiciones de salud durante el 2022 Certificado de custodia de historias clínicas ocupacionales												1		Gerente, Profesional Universitario Talento Humano, Responsable del SG-SST, Medico Ocupacional	
No. Equipos participantes en actividades deportivas *100/No. Equipos participantes inscritos	100%	Semana de la seguridad y salud en el trabajo								1						Profesional Universitario Talento Humano, Responsable del SG-SST, Copasst, Comité de Bienestar	
Cant. Participación en pausas activas	Cobertura del 60%	Desarrollo de programa de pausas activas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Jefes de Servicios, Responsable del SG-SST, Funcionarios	Todo el Personal
Gestión Documental	Realizar en un 80% la disposición de archivos de la vigencia 2021 conforme la tabla de retención de documentos	Legajar y organizar las evidencias del SG-SST de la vigencia de 2021 conforme la tabla de retención de documentos			1	1										Responsable de SST	Responsable del SG-SST
Auditoria Ejecutada	Minimo 1 auditoria por año	Realizar minimo una auditoria interna al SST en el año													1	Gerente, Responsable del SG-SST, Copasst	Universitario Talento Humano, Responsable del SG-SST, Personal auditor con
Ejecución de Evaluación del SG-SST	La Gerencia evaluará en un 100% la funcionalidad del SG-SST	Realizar la evaluación del funcionamiento del SG-SST - en la plataforma Alissta ALR positiva.													1	Gerente, Profesional Universitario Talento Humano, Responsable del SG-SST, Copasst	Universitario Talento Humano, Responsable del SG-SST, COPASST
Rendición de Cuentas Ejecutada*100/Rendición de Cuentas Programada	Rendición de cuentas a la Gerencia y al Copasst	Rendición de cuentas de funcionalidad del SG-SST													1	Responsable del SG-SST	Todo el Personal

Revisado por:

ANA LUZ TRUJILLO MUÑOZ
Subgerente Administrativa y Financiera



Dr. Juan E. Leal
Médico Cirujano
JOSE LUIS LEAL FERREIRA
Representante del Empleador - Copasst

Gerente (e)

GRACIELA RODRÍGUEZ OSPINA
Representante de los Funcionarios - Copasst

JUAN MANUEL MUÑOZ ROJAS
Responsable del SG-SST - Asociación SIAPSA